

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 010 Fecha Estado: 26/01/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200048600	Tutelas	LINA MARCELA OCAMPO GOMEZ	EMTRASUR EN C	Auto rechazo incidente No hay lugar a dar trámite a la segunda solicitud de incidente de desacato al verificarse el cumplimiento cabal de lo ordenado por el superior en la sentencia de tutela de segunda instancia proferida el 27 de noviembre de 2020, por lo que se ratifica la decisión del auto proferido el 20 de enero de 2021.	25/01/2021		
05001410500220210001100	Tutelas	GLORIA INES RUIZ	BANCO DAVIVIENDA	Auto concede impugnación tutela presentada por la PARTE VINCULADA, Cifin S.A - Transunión y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	25/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)